

Sin escuchar a las madres de las víctimas

MÉXICO - Confirma el Senado a Chávez Chávez para titular de la PGR

Lourdes Godínez Leal, Cimacnoticias

Lunes 28 de septiembre de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

México, DF, 24 septiembre 09 - [Cimacnoticias](#) - Con 75 votos a favor, 27 en contra y una abstención, senadores de la República ratificaron hoy a Arturo Chávez Chávez como Procurador General de la República, pese al escrutinio internacional que lo considera “un funcionario negligente y omiso” en la procuración de justicia durante los dos años que estuvo al mando de la Procuraduría de Justicia de Chihuahua, periodo en que se incrementó la impunidad en dicha entidad.

Luego de la votación que se dio en dos partes, la primera para votar el dictamen que establecía que Arturo Chávez “cumplía con los requisitos de elegibilidad” para el cargo —donde obtuvo 78 votos en pro y 27 en contra—, seguida de la votación para ratificarlo, donde más del 50 por ciento de los senadores avaló su nombramiento, Chávez Chávez, que aguardaba en una sala contigua al recinto parlamentario, entró a éste para rendir protesta como titular de la PGR.

Durante el debate de ratificación ocho senadores subieron a tribuna para manifestar su postura a favor o en contra del nombramiento. El senador perredista Pablo Gómez Álvarez, quien desde la comparecencia de Chávez, el lunes pasado, se manifestó en contra de su designación por considerarlo “no apto” para el cargo, insistió en que éste “carece de prestigio y de conocimiento”.

Recordó, como lo hizo el lunes, los informes de expertos de Naciones Unidas sobre Ciudad Juárez los cuales, dijo, “son suficientes para considerar que Chávez Chávez no goza de buena reputación como lo exige la Constitución para ser nombrado Procurador General de la República”.

En su oportunidad, el también perredista José Luis Máximo García Zalvidea, quien se entrevistó la semana pasada organizaciones civiles de Chihuahua, retomó las consignas de éstas que pedían “ni una muerta más”; así, mostrando una hoja con un listón negro en señal de luto, recordó a los panistas “defensores de la dignidad de la persona humana” y de la ratificación del candidato de Felipe Calderón, que esto que ellos defienden ha sido “pisoteado de forma cruel” con el asesinato de más de 430 mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua, aspecto por el que hoy es cuestionado Chávez Chávez.

Ricardo Monreal, del Partido del Trabajo, se manifestó en contra por “congruencia” argumentando que al no reconocer a Felipe Calderón como presidente no pueden reconocer ningún nombramiento que provenga de éste.

Lamentó que el resto de los senadores y las propias comisiones dictaminadoras hayan hecho caso omiso de la voz de las organizaciones civiles y de las madres de las víctimas.

Para el legislador ahora la preocupación será con Chávez al frente de la PGR, que no se continúe criminalizando la protesta social y que tampoco se continúen inventando expedientes.

Cabe recordar que el informe del Relator Especial sobre la Independencia de Magistrados y abogados Dato'Param Coomaswamy, el 24 de enero de 2002, detalla que durante el mandato de Chávez en la Procuraduría estatal se inculpó a personas por los homicidios de mujeres, muchos de ellos no cometidos por éstos.

En 1995 se detuvo al egipcio Omar Latif Shariff bajo sospecha de haber cometido 90 asesinatos. En 1999 fue declarado culpable de un asesinato solamente y, pese a su captura, los asesinatos continuaron.

Asimismo, en 1996, se detuvo a la banda de "los rebeldes", cuyo jefe supuestamente era Shariff; en 2002, cuando se presentó el informe, aún no eran juzgados.

En tanto, los senadores Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, Alejandro González Alcocer quien preside la Comisión de Justicia del senado y el panista Alejandro Zapata Perogordo apoyaron la ratificación de Chávez como Procurador.

Organizaciones civiles repudian nombramiento

Mientras esto sucedía al interior del recinto de Xicoténcatl, afuera integrantes del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y de otras organizaciones defensoras de derechos humanos colocaban coronas de flores en señal de luto por las víctimas del femicidio, pero también por la procuración de justicia en el país.

Con leyendas como "México ¿no tienes memoria? Nosotros sí", o "A dónde va la sangre de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, a la conciencia de las y los senadores", entre otras, las organizaciones civiles repudiaron su nombramiento, tal y como lo han hecho desde el 7 de septiembre, cuando Calderón lo propuso como Procurador.

El OCNF, conformado por 43 organizaciones civiles de más 17 entidades federativas, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, entre otras, lamentaron que el Senado haya hecho caso omiso de los testimonios y pruebas presentados a los senadores por las madres de las víctimas del femicidio que viajaron desde Chihuahua para ser escuchadas.

Pese a que éstas fueron recibidas por comitivas de legisladores, finalmente ignoraron sus argumentos y petición, con lo que queda demostrado que el Senado "es un órgano que sigue dependiendo del Ejecutivo y dista mucho de ser un poder que represente los intereses de las entidades federativas, con el objeto de generar un equilibrio entre la unión e igualdad de los estados".

Para las y los activistas, esta ratificación es un claro mensaje de impunidad y de que al gobierno mexicano le importan poco los tratados y convenios internacionales que ha signado, por lo que anunciaron que, previendo la ratificación, solicitaron una audiencia para octubre próximo en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde retomarán el tema del femicidio.

Asimismo, acudirán al Parlamento Europeo, que en octubre de 2007 emitió un informe sobre de condena al femicidio en México y Centroamérica impulsado por el eurodiputado Raül Romeva i Rueda.

El zorro protegiendo a las gallinas

Al respecto, Romeva i Rueda, quien ha impulsado el tema en el Parlamento Europeo, en un artículo señala: "comparto plenamente la exasperación de un sinnúmero de organizaciones de derechos humanos y de los derechos de mujeres en particular. El nombramiento de Arturo Chávez Chávez como Procurador General de la República de México significa apagar la frágil luz que se ha encendido últimamente en el tema de la lucha contra los femicidios en México.

"Premiar con el más alto puesto del país en materia de justicia justamente a una persona bajo cuyo mando ha proliferado impunemente el fenómeno de los femicidios constituye la señal más negativa que se pueda dar a los mexicanos y las mexicanas como a la comunidad internacional sobre la seriedad del combate a la impunidad por parte del gobierno de México. Es como poner el zorro a proteger las gallinas.

"En los últimos años se han elaborado decenas de informes con estadísticas alucinantes, pero también con centenas de recomendaciones sobre cómo atender el fenómenos de los femicidios. Desde luego, la

esencia de todos ellos es que hay que proteger a las mujeres y no ridiculizarlas, no poner trabas a las investigaciones y castigar los responsables, aun -y tanto más-cuando son agentes del Estado.

“Arturo Chávez Chávez no ha hecho nada de esto. Por esto hago un llamamiento muy sincero a los senadores y las senadoras de México de no ratificar el nombramiento de Arturo Chávez Chávez”.

En tanto, Pedro Díaz Romero, ex abogado de la CIDH y quien elaboró un informe sobre el tema presentado este año refiere: “se ha perdido evidencia, tiempo, se ha dificultado la investigación y se ignora quiénes son los responsables de estas investigaciones y montajes, de la manipulación de las evidencias, del daño a la escena del crimen; nadie fue investigado ni sancionado; por el contrario, quedaron en la misma entidad o consiguieron mejores plazas y ubicaciones”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09092407-Confirma-el-Senado.39445.0.html>